

dictamen en la forma siguiente
El Sr. D. Juan Balthazar Boragato dice: ve
guarde Cumpla y execute como por el
Supremo Consejo se mandan y se nombren Co-
misionados para lo mayor brevedad y cumpli-

mientos
El Sr. D. Bernardo de Vivanco dice: Fue
citado por V. M. para el Cavildo que se celebró
el día del corriente con el objeto de una
del Sr. D. del Supremo Consejo de Castilla,
el cual sus autos contenidos era la aprobación de los
autos que una excohibición indagación
presencia se promueve e hizo presente a V. M.
por que fugando por oportuno para cubrir
la cuota señalada a ciertas Ciudades, los
referidos a aquel Supremo Tribunal, el
que manda se lleven a efecto. Continúa
en este caso en el precitado Cavildo echó de
ver una discrepancia, ó de inconveniencia
entre dictámenes de muchos de los Señores
Sobre ciertas interpretaciones y suplemen-
tos a los puntos que se indicaban en ellos.
Por lo qual se acordó que se fugaran fuera de
el Reino, por evitar una precipitación de juicio,
se pareciese votar, y dadas de sí, se difería la confe-
rencia a otros Cavildos, con el objeto, y tenor
de las Intenciones de que una Relación más
premeditada acordara con la devota Cor-
respondencia según el caso se ofreciere, y siendo

